

## **PRODUCCIÓN INTEGRADA EN PAPA**

### **Carlos Díaz González**

Cada día, la sociedad demanda a nuestros agricultores productos que garanticen un máximo de calidad y que se diferencien de los sistemas tradicionales que se han venido aplicando hasta la actualidad.

El sistema de “Producción Integrada”, se entiende como aquel cuya producción, transformación y comercialización, utiliza al máximo los recursos y mecanismos naturales, minimizando los aportes de insumos procedentes del exterior, asegurando unos productos finales de alta calidad y a largo plazo una agricultura sostenible.

Aunque el sector de la papa no está pasando por su mejor momento comercial, los agricultores son conscientes de que deben mejorar la imagen del producto para así alcanzar el objetivo de rentabilidad.

Las asociaciones de productores buscan diferenciarse en el mercado de las producciones que entran en el Archipiélago procedentes de otros países a través de un distintivo comercial. Para ello, en la zona sur de Tenerife se están llevando a cabo los primeros pasos para obtener la certificación como Producción Integrada en papa, que garantice al consumidor de forma segura y fiable un mejor sistema de gestión de la calidad del producto así como una óptima gestión medioambiental.

Aunque actualmente solo existe una explotación agrícola en el sur con esta certificación, desde las oficinas de Extensión Agraria y Desarrollo Rural de Granadilla de Abona y Vilaflor en estrecha vinculación con la Cooperativa Agrícola San Miguel se está trabajando para homogenizar esta certificación a la totalidad de los productores de esta organización.

Para garantizar el cumplimiento en Producción Integrada se llevan a cabo auditorias ejecutadas por empresas certificadoras, que exigen a los productores con la ayuda de técnicos cualificados el cumplimiento de las Normas Técnicas Específicas para el cultivo de la papa en las que nuestros agricultores se encuentran con una serie de obligaciones, prohibiciones y recomendaciones a realizar dependiendo del tipo de labor que esté realizando en su explotación agraria. Una vez superados estos controles, es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación quien dará de alta en el registro oficial de Producción Integrada para Canarias.